

Pricer

Implantación de Sistemas de Gestión de la I+D+i

UNE 166001-2

Servicios PRICER

Los Servicios PRICER de CARSA son servicios para la Normalización y Certificación de Sistemas de Gestión y Proyectos de I+D+i según la serie de normas **UNE 166001-2** “**Gestión de la I+D+i: Requisitos del sistema de gestión y de proyectos de I+D+i**”, aplicables a empresas de cualquier tamaño y sector.

Estos servicios quedan avalados por CARSA, sobre la base de su experiencia y know-how acumulados a lo largo de más de 18 años de actividad como consultora en Gestión de la Innovación Tecnológica, con ejes principales de actividad en la innovación, la tecnología y la internacionalización de las empresas.

La implantación de estos sistemas aporta a las empresas una serie de beneficios tanto competitivos como fiscales. Las últimas regulaciones sobre incentivos fiscales a las actividades de I+D+i de las empresas hacen que la implantación de esta norma suponga un gran atractivo para la empresa, así como una ocasión para estructurar y mejorar la eficiencia de las actividades de I+D+i de su empresa.

La propuesta de servicios incluye: Consultoría en Implantación del Sistema de Gestión de la I+D+i, preparación de Proyectos de I+D+i para certificación, así como Seminarios de Especialización. Para más información sobre convocatorias y servicios disponemos de una página web de referencia

www.carsa.es/pricer/

CARSA

Datos de contacto:

Servicios PRICER

Cristina de la Maza

Cell.: (+34) 607 407 404

cmaza@carsa.es



¿A quién va dirigido PRICER?

PRICER va dirigido a cualquier organización, independientemente de su tamaño o sector, que integran las actividades de I+D+i (propias o subcontratadas) en sus procesos de negocio.

Los requisitos del Sistema de Gestión son complementarios a los de cualquier otro sistema que tenga implantado la organización, y se aplican tanto sobre las actividades internas como externas a la organización en relación al I+D+i desarrollado.



Ventajas de los servicios PRICER

Las principales ventajas que se derivarán de la implantación de un “Sistema de Gestión de I+D+i” en una empresa serán las siguientes:

- Sistematizar las actividades de I+D+i para aprovechar “el saber hacer” interno de las empresas.
- Establecer objetivos y metas que ayuden a controlar los recursos asociados a estas actividades; planificar, organizar y controlar los Sistemas de Gestión de I+D+i, lo que conlleva un ahorro de recursos y mejora la motivación e implicación de los empleados.
- Facilitar la transferencia de tecnología.
- Mejorar la imagen empresarial y la competitividad.
- Llevar a cabo la vigilancia tecnológica para anticiparse a los cambios del mercado e identificar nuevas oportunidades de mejora.
- Integrar la gestión de la I+D+i en el resto de sistemas de gestión de la empresa.
- Dar satisfacción a los inversores demostrando el valor añadido que aportan las actividades de I+D+i a la empresa.
- Realizar el análisis, mejora continua y correcta medición de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- Se mejora, optimiza y estructuran las actividades y resultados de I+D+i de la empresa.
- Se racionaliza la inversión en actividades de I+D+i, mejorando los ratios de resultados.
- Permitirá a las empresas tener un mejor conocimiento y control de las actividades de I+D+i así como determinar y promover el potencial de desarrollo de la I+D+i dentro de la organización.
- Etc...

En definitiva ayudará a las organizaciones a estructurar y mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de I+D+i, redundando en una mejora de su capacidad competitiva.

Así mismo, aquellas organizaciones que certifiquen sus proyectos según la norma UNE 166001, podrán obtener beneficios mediante deducciones fiscales sobre las actividades de I+D+i relacionadas con la ejecución de los mismos.

Esta norma está alineada con las normas UNE-EN ISO 9001:2000 (calidad) y UNEENISO 14001:1996 (medioambiente), siendo compatibles y complementándose entre sí perfectamente. Por esta razón resulta todavía más interesante en los casos de empresas que ya tienen implantada una de estas últimas normas ya que se aprovechan sinergias.



Más información

Si está interesado en recibir más información, puede hacerlo a través de la web o email de referencia, o completando el formulario preliminar a través del cual podremos dimensionar la extensión y características del servicio requerido por su empresa.

